



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 086 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 FEB 2021

VISTO:

El Oficio N° 088-2021-UNTRM-R/OPEP, de fecha 25 de febrero del 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita emisión de acto resolutivo autorizando la incorporación de saldos de balance 2020 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que los créditos presupuestarios destinados al financiamiento de inversiones comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal podrán ser incorporados en el presupuesto del nuevo año fiscal, siempre que se cuente con el financiamiento suficiente a dicha fecha, y conforme a la autorización establecida en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, la cual se sujeta a las reglas fiscales vigentes. Dichas incorporaciones, se aplican siempre que el financiamiento de dichas inversiones no haya sido considerado en el presupuesto del nuevo año fiscal y que el compromiso esté debidamente sustentado en un contrato o convenio suscritos en el marco de la normatividad vigente;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 086 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2020 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, en el Presupuesto Institucional del pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 40 450.00 (Cuarenta mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.9.	: Saldos de Balance	40 450.00
1.9.1.	: Saldos de Balance.	40 450.00
1.9.1.1.	: Saldos de Balance	40 450.00
1.9.1.1. 1	: Saldos de Balance.	40 450.00
1.9.1.1.1.1	: Saldos de Balance.	40 450.00
TOTAL INGRESOS		40 450.00



EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA:
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA

GOBIERNO CENTRAL
541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0232998 Subvención a proyectos de investigación, desarrollo e innovación

ACTIVIDAD

: 6000041 INVESTIGACIÓN APLICADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.

1 380.00

GASTOS CORRIENTES

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

1 380.00

: 2.6.7.1.6.2. Gasto por la compra de bienes

1 380.00



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0038912 Transferencia financiera para actividades

ACTIVIDAD

: 5000913 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.

1 595.00

GASTOS CORRIENTES

: 2.3. Gastos en bienes y servicios

1 595.00

: 2.3.2.7.11.99. Servicios diversos

1 595.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0038912 Transferencia financiera para actividades



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 086 -2021-UNTRM/R

ACTIVIDAD	: 5000913 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.		37 475.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Gastos en bienes y servicios	37 475.00
	: 2.3.1.8.2.1 Materiales, insumos, instrumental	22 611.00
	: 2.3.2.7.11.99. Servicios diversos	14 864.00
	TOTAL EGRESOS	<u>40 450.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000113
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 23/02/2021
TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 25/02/2021
DOCUMENTO : 219 / 086-2021-UNTRM/R

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD		
9002	2271925	6000041	03	009	0016		INVESTIGACION APLICADA	0	1,380
	0112	0232998					SUBVENCION A PROYECTOS DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	0	1,380
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,380
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,380
			2.6	7			INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,380
				2.6	7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,380
					1			0	1,380
				2.6	7	1.6	OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,380
				2.6	7	1.6	2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	1,380
							TOTAL	0	1,380

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,380
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	1,380
		1.9	1				SALDOS DE BALANCE	0	1,380
			1.9	1			SALDOS DE BALANCE	0	1,380
				1				0	1,380
			1.9	1	1.1		SALDOS DE BALANCE	0	1,380
			1.9	1	1.1	1	SALDOS DE BALANCE	0	1,380
							TOTAL	0	1,380



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000117
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 25/02/2021
 DOCUMENTO : 219 / 086-2021-UNTRM/R

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 24/02/2021
 TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE
 TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD		
9002	3999999	5000913	22	009	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	1,595
0103	0038912						TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA ACTIVIDADES	0	1,595
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,595
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	1,595
			2.3	2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,595
				2.3	2		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	1,595
					7			0	1,595
					2.3	2	7.11 OTROS SERVICIOS	0	1,595
					2.3	2	7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	1,595
							TOTAL	0	1,595

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,595
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	1,595
		1.9	1				SALDOS DE BALANCE	0	1,595
			1.9	1			SALDOS DE BALANCE	0	1,595
				1				0	1,595
				1.9	1	1	1.1 SALDOS DE BALANCE	0	1,595
					1.9	1	1.1 1 SALDOS DE BALANCE	0	1,595
							TOTAL	0	1,595



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000118
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 25/02/2021
 DOCUMENTO : 219 / 086-2021-UNTRM/R

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 24/02/2021
 TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE INNOVACION TECNOLOGICA- FONDECYT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG SGDES	FESPD				
9002	3999999	5000913	22	009	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 37,475			
0103	0038912	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA ACTIVIDADES					0	37,475		
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	37,475			
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	37,475		
	2.3.1	COMPRA DE BIENES					0	22,611		
	2.3.1	SUMINISTROS MEDICOS					0	22,611		
	8									
	2.3.1	8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,					0	22,611	
	2.3.1	8.2	1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,					0	22,611
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0	14,864		
	2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0	14,864		
	7									
	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS					0	14,864	
	2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS					0	14,864	
						TOTAL	0 37,475			

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	37,475		
1.9	SALDOS DE BALANCE					0	37,475		
1.9.1	SALDOS DE BALANCE					0	37,475		
1.9.1	SALDOS DE BALANCE					0	37,475		
1									
1.9.1	1.1	SALDOS DE BALANCE					0	37,475	
1.9.1	1.1	1	SALDOS DE BALANCE					0	37,475
						TOTAL	0 37,475		

